

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros). 886.656,48 euros, IVA excluido.

5. Garantía provisional. 20.570,43 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Registro-Sau de la Autoridad Portuaria de Barcelona.

b) Domicilio: Puerta de la Paz, 6 y edificio Asta de la Carretera de Circunvalación, Tramo VI, sin número.

c) Localidad y código postal: 08039 Barcelona.

d) Teléfono: 34 93 298 60 00.

e) Telefax: 34 93 298 60 01.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: 19 de noviembre de 2007.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: 27 de noviembre de 2007 hasta las 13.00 horas.

b) Documentación a presentar: La establecida en los pliegos de la licitación.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Registro-Sau de la Autoridad Portuaria de Barcelona.

2. Domicilio: Puerta de la Paz, 6.

3. Localidad y código postal: 08039 Barcelona.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Desde su presentación y hasta transcurrido el plazo de tres meses a contar a partir de la fecha de apertura de las ofertas.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Autoridad Portuaria de Barcelona.

b) Domicilio: Puerta de la Paz, 6.

c) Localidad: Barcelona.

d) Fecha: Acto público para exponer apertura documentación administrativa: 29 de noviembre a las 13.00 horas.

e) Hora: 13.00 horas.

10. Otras informaciones. El importe de la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario es de 41.140 euros. El precio de la documentación es de 150,25 euros.

11. Gastos de anuncios. Por cuenta del adjudicatario.

Barcelona, 30 de octubre de 2007.—El Director General, Josep Oriol Carreras.

66.511/07. Anuncio de Renfe-Operadora por el que se comunica la licitación del expediente número: EX/2007/03373/000.00 para servicio de limpieza de instalaciones y vehículos de los talleres de Jefatura AN Mercancías Miranda.

1. Entidad adjudicadora.

1.1 Nombre, direcciones y puntos de contacto:

Nombre oficial: Renfe-Operadora-Dirección de Gestión de Materiales (DG de Fabricación y Mantenimiento).

Dirección postal: Antonio Cabezón, s/n.

Localidad: Madrid. Código postal: 28034. País: España.

A la atención de: Juan Manuel Yuste Montiel/Pedro Gutiérrez Robles.

Teléfono: (+34) 91 300 97 68/91 300 97 06. Fax: (+34) 91 300 97 15.

Correo electrónico: jmyuste@renfe.es/ pgrobles@renfe.es.

Dirección internet: www.renfe.es/empresa/index_proveedores.html

Puede obtenerse más información en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

El pliego de condiciones y la documentación complementaria pueden obtenerse en: Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

2. Objeto del contrato.

2.1 Descripción.

2.1.1 Denominación del contrato: Servicio de limpieza de instalaciones y vehículos de los talleres de la Jefatura AN Mercancías Miranda.

2.1.2 Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución:

Servicios.

Categoría 14.

Taller Material Mercancías-Miranda, Taller Material Locomotoras Mercancías-Miranda y Taller Material Mercancías-Venta de Baños.

2.1.3 El anuncio se refiere a: Un contrato público.

2.1.4 Información sobre el acuerdo marco.

2.1.5 Breve descripción del contrato o adquisición: Servicio de limpieza de instalaciones y vehículos de los talleres de la Jefatura AN Mercancías Miranda.

2.1.6 Clasificación CPV (vocabulario común de contratos públicos):

Nomenclatura principal:

74724000-0.

74730000-5.

74732000-9.

2.1.7 Contrato cubierto por el acuerdo sobre contratación pública (ACP): No.

2.1.8 División en lotes: No.

2.1.9 ¿Se aceptarán variantes? No.

2.2 Cantidad o extensión del contrato.

2.2.1 Extensión o cantidad total del contrato:

2.2.2 Opciones: No.

2.3 Duración del contrato o plazo de ejecución: Treinta y seis meses a partir de la adjudicación del contrato.

3. Información de carácter jurídico, económico, financiero y técnico.

3.1 Condiciones relativas al contrato.

3.1.1 Depósitos y garantías exigidos: Las señaladas en el pliego de condiciones particulares de la presente licitación.

3.1.2 Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan: Las señaladas en el pliego de condiciones particulares de la presente licitación.

3.1.3 Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicatarios del contrato: No procede.

3.1.4 Otras condiciones particulares a la que está sujeta la ejecución del contrato: No.

3.2 Condiciones de participación.

3.2.1 Situación personal de los operadores económicos, incluidas las exigencias relativas a la inscripción en un registro profesional o mercantil:

a) Tener personalidad jurídica y capacidad de obrar, en relación a la actividad objeto de esta licitación. Este requisito se acreditará la presentación de original o copia legitimada por notario de los siguientes documentos:

Empresarios españoles: escritura de constitución y de modificación, en su caso, inscritas en el Registro Mercantil.

Empresarios extranjeros de Estados miembros de la Unión Europea o Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo: Justificante de inscripción en los Registros que se indican en el RD 1098/2002, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de Administraciones Públicas.

Empresarios extracomunitarios: conforme determina el artículo 10 de RD 1098/2002, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

b) Declaración firmada por persona con capacidad y poder suficiente de no hallarse incurso en ninguna de las prohibiciones para contratar contenidas en el artículo 20 del RDL 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Acreditar documentalmente estar inscrito en el Registro de Proveedores de Renfe-Operadora con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta definitiva en dicho Registro.

Obligaciones tributarias y de la Seguridad Social: Empresas españolas.

1. Certificación administrativa vigente, conforme a las disposiciones legales del país en el que estén establecidas, de hallarse al corriente en sus obligaciones tributarias, emitida de acuerdo con lo establecido en el artículo 15 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

2. Asimismo, será necesario presentar certificación positiva, conforme a las disposiciones legales del país en el que estén establecidas, de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias, emitida por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria donde figure como solicitante el licitador, y como persona o Entidad con la que se contrata, Renfe-Operadora, a efectos de no resultar exigible a esta la responsabilidad subsidiaria a la que se refiere el artículo 43.1.0 de la vigente Ley 58/2003, General Tributaria. La presente certificación se exige en virtud del principio de autotutela de la Administración sin que ello suponga el calificar la naturaleza del Contrato.

3. Certificación Administrativa vigente, expedida por el órgano competente, de que la empresa está al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social. Para su admisión, dicha certificación deberá haber sido emitida a lo largo del mes en el que se haya publicado el anuncio correspondiente a la presente licitación.

De acuerdo con lo previsto en el RD 209/2003, de 21 de febrero, las certificaciones tributarias y de Seguridad Social, referidas anteriormente, podrán ser sustituidas por certificados telemáticos o por transmisión de datos, siguiéndose en ambos casos para su expedición y tratamiento lo dispuesto en los artículos 14 y siguientes del citado RD 209/2003. A estos efectos, se aceptarán las certificaciones emitidas por empresas, agrupaciones de empresas o profesionales colegiados en el ejercicio de su actividad profesional, siempre que dichas certificaciones se emitan en cumplimiento de lo establecido en la Orden de 3 de abril de 1995 («BOE» del 7 de abril), y con los requisitos legalmente establecidos.

Empresas extranjeras: Para acreditar los licitadores los requisitos anteriores, habrán de presentar alguno de los siguientes documentos:

1. Un certificado expedido por la Autoridad competente del estado de que se trate.

2. Una declaración jurada por parte de persona con poder suficiente para representar al licitador, indicando que este se encuentra al corriente de las obligaciones indicadas (tributarias y de Seguridad Social).

3. O una declaración solemne que el interesado efectúa ante la Autoridad Judicial o Administrativa competente, un notario u organismo profesional cualificado del país de origen o procedencia.

Las empresas extranjeras presentarán, además, un compromiso escrito de sometimiento expreso a la jurisdicción de los Tribunales españoles y a las Leyes españolas.

En cualquiera de los casos, la documentación presentada habrá de ir acompañada de su correspondiente traducción al español.

3.2.2 Capacidad económica y financiera:

a) Copia de la cuenta anual correspondiente al último ejercicio cerrado, acompañada del informe de auditoría en su caso.

b) Informes de Instituciones Financieras que acrediten suficiente capacidad económica y financiera de la empresa.

3.2.3 Capacidad técnica: Certificaciones de empresas, así como listado de realizaciones similares al objeto de esta licitación, indicando empresa contratante, importe y objeto del contrato, acompañados de certificados de buena ejecución.

Toda esta documentación deberá entregarse en papel y soporte informático, garantizando que la documentación enviada en cualquiera de los dos formatos es la misma.

3.2.4 Contratos reservados: No.

3.3 Condiciones específicas de los contratos de servicios.

3.3.1 La ejecución del servicio se reserva a una profesión determinada: No.

3.3.2 Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la ejecución del servicio: No.

4. Procedimiento.

4.1 Tipo de procedimiento.

4.1.1 Tipo de procedimiento: Negociado.
Ya han sido seleccionados candidatos: No.

4.2 Criterios de adjudicación.

4.2.1 Criterios de adjudicación: La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta los criterios que figuren en el pliego de condiciones o en la invitación a licitar o a negociar.

4.3 Información administrativa.

4.3.1 Número de referencia que la entidad adjudicadora asigna al expediente: EX/2007/03373/000.00.

4.3.2 Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato: No.

4.3.3 Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria.

4.3.4 Plazo de recepción de ofertas o solicitudes de participación: Fecha: Doce de noviembre de 2007. Hora: 12 horas.

4.3.5 Lengua(s) en que pueden redactarse las ofertas o solicitudes de participación: Español.

6. Información complementaria.

6.1 ¿Se trata de contratos periódicos? No.

6.2 ¿Se relaciona el contrato (o contratos) con un proyecto o programa financiado mediante fondos de la UE? No.

6.3 Información adicional:

Los gastos de publicidad de la presente licitación en el «Boletín Oficial del Estado» serán con cargo a las/s empresa/s adjudicataria/s. Las cuantías exigibles por tasa de publicación de anuncios pueden ser consultadas en la página web del «Boletín Oficial del Estado» en la dirección: <http://www.boe.es>.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre, sobre procedimiento de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones, por las que se incorporan al ordenamiento jurídico español las Directivas 93/38 CEE y 92/13 CEE.

Toda correspondencia mantenida sobre esta licitación deberá hacer referencia al número de expediente indicado en este anuncio. La documentación deberá presentarse en español. En caso contrario deberá venir acompañada de una traducción al idioma español, primando esta última en caso de duda o discrepancia.

Las solicitudes de participación podrán entregarse «en mano» o enviarse por correo en la fecha y hora límites indicadas en el «Plazo de solicitudes de participación» y en la Dirección señalada en el primer apartado de este anuncio. Para el supuesto de envío por correo, sólo se admitirá si se anuncia su presentación por este procedimiento mediante fax o correo electrónico antes de expirar el plazo límite establecido y pueda constatarse su entrega en correos en dicho plazo, recibándose posteriormente la misma dentro de los Siete días naturales siguientes. En caso de incumplimiento de cualquiera de los requisitos señalados, las solicitudes de participación serán rechazadas.

Todos los documentos que se presenten deben ser originales, y en caso contrario deberán tener carácter de auténticos conforme a la legislación vigente.

Toda la documentación deberá presentarse en soporte papel e informático (en soporte CD y en formato pdf., digitalizando las imágenes a una resolución de 72 ppp; los documentos en soporte CD deberán ser digitalizados a partir de sus correspondientes originales y los que contengan firmas y sellos deberán incorporarlos). En caso de discrepancia entre la documentación presentada en soporte papel y la presentada en CD, prevalecerá la primera de ellas.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la Dirección: <http://www.renfe.es>.

6.4 Procedimientos de recursos:

6.4.1 Órgano competente para los procedimientos de recurso:

Nombre oficial: Ministerio de Fomento. Secretaría de Estado de Infraestructuras y Planificación.

Dirección postal: Paseo de la Castellana, 67.

Localidad: Madrid. Código postal: 28071. País: España.

6.4.2 Presentación de recursos: Indicación de los plazos de presentación de recursos: Quince días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la licitación del contrato en el «DOUE», o desde que se produzca la infracción que se denuncia (Ley 48/1998, artículo 53 y siguientes).

Fecha de envío del anuncio al «DOUE»: 19 de octubre de 2007.

Madrid, 17 de octubre de 2007.—El Director de Gestión de Materiales, Manuel Alcedo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIA

64.443/07. *Resolución del Órgano de Contratación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la adjudicación de suministro e instalación de una maquina oceanografía, equipo hidráulico o eléctrico de izado-largado, para el buque «Mytilus» con destino al Instituto de Investigaciones Marinas de Vigo.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.

c) Número de expediente: 1635/07.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Suministro.

b) Descripción del objeto: Suministro e instalación de una maquina oceanografía, equipo hidráulico o eléctrico de izado-largado, para el buque «Mytilus» con destino al Instituto de Investigaciones Marinas de Vigo.

d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: 173, 20 de julio 2007.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso público.

4. Presupuesto base de licitación o canon de explotación. Importe total (euros): 88.000,00.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 8 de octubre de 2007.

b) Contratista: Ibercisa, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 88.000,00 euros.

Madrid, 8 de octubre de 2007.—Por delegación de competencias del Presidente del Organismo (Resolución de 2 de junio de 2005), el Secretario General, Eusebio Jiménez Arroyo.

MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES

64.482/07. *Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Valencia por la que se anuncia concurso de vigilancia en la Dirección Provincial.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Público de Empleo Estatal.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Valencia.

c) Número de expediente: 1/2007.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de vigilancia en la Dirección Provincial.

c) Lugar de ejecución: Dirección Provincial de Valencia.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 24 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total (euros): 73.000 €.

5. Garantía provisional. 2 por 100 del importe máximo de licitación.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Sección de Patrimonio. Dirección Provincial.

b) Domicilio: Trinidad, s/n.

c) Localidad y código postal: Valencia 46010.

d) Teléfono: 963939300.

e) Telefax: 963939360.

7. Requisitos específicos del contratista.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Según Pliego de cláusulas administrativas.

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Decimoquinto día de su publicación, a las 14 horas.

b) Documentación a presentar: Según Pliego de cláusulas administrativas.

c) Lugar de presentación.

1. Entidad: SPEE.

2. Domicilio: Trinidad, s/n.

3. Localidad y código postal: Valencia 46010.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Valencia.

b) Domicilio: Trinidad, s/n.

c) Localidad: Valencia.

d) Fecha: 22-11-07.

e) Hora: 10.00.

11. Gastos de anuncios. Serán por cuenta del adjudicatario.

Valencia, 11 de octubre de 2007.—Director Provincial, Vicente Castelló Roselló.

64.483/07. *Resolución de la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal en Valencia por la que se anuncia concurso de limpieza en las diferentes Unidades Administrativas de la Dirección Provincial.*

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Servicio Público de Empleo Estatal.
b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección Provincial de Valencia.

c) Número de expediente: 2/2007.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Servicio de limpieza en las diferentes Unidades Administrativas de esta Dirección Provincial.

c) Lugar de ejecución: Dirección Provincial de Valencia.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 24 meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.